

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado 28. Fuera en las principales librerías, dirigiéndose á la Administración.

ALCOY, VIERNES 30 DE MAYO DE 1879.

Número suelto: 25 CÉNTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de El Serpis D. ENRIQUE PUBLLET ESPI, Mercado 28.

NUM. 321.

ALCOY 30 DE MAYO DE 1879.

## PROBLEMA NACIONAL.

*El Correo Militar* ha publicado un notable artículo sobre nuestras plazas en Africa, que merece ser conocido de todos. Por esta razón lo trascribimos á nuestras columnas. Dice así el trabajo de *El Correo Militar*.

«Los síntomas de descomposición y los conatos de rebelión que se advierten hace tiempo en las tribus del Riff, se observan también en muchas otras del imperio de Marruecos, y quizá existan en todas, porque la causa es general y harto motivada. Los ejemplos desuplicios y de víctimas inocentes, pues solo eran conocidas las codiciadas riquezas de estas últimas, riquezas á las cuales se atribuían sus desgracias, han ido siendo cada vez mas frecuentes y alarmantes. Con el mayor contacto que la población de la costa va teniendo con los europeos, se la hace cada día menos soportable ese régimen sin garantías para las personas ni las propiedades, y muchos hombres influyentes y poderosos, considerándose inseguros como subditos del Sultan, se acogen bajo la protección de otras naciones y procuran por todos los medios variar el sistema vigente, aunque sea sacrificando la independencia del país, con tal de verse respetados en su religión, en sus intereses y en sus costumbres.

En el Riff es ya un hecho semejante cambio de ideas. Segun noticias fidedignas, la poderosa tribu de Benisidel, á consecuen-

cia de uno de esos actos injustificables de verdadera tiranía, ha solicitado la protección de Francia, ofreciendo la más completa sumisión, si bien se dice que iguales proposiciones se hicieron antes á España, sin ser aceptadas.

Nuestra situación es muy desventajosa para tales cuestiones, ni para dispensar protección alguna; mal preparados, con un material de guerra antiguo y escaso, con instrucción militar insuficiente, teniendo poco crédito, una deuda abrumadora y el Tesoro exhausto.

Una política de aventuras, bajo tales auspicios, no sería solo expuesta á dar resultados nulos para nuestro engrandecimiento nacional, sino que lo sería también excelente para producir contrarias consecuencias, y hasta causa de que pudiéramos temer por la integridad del territorio, empeñándonos en guerra con tan desfavorables condiciones; pero, á pesar de esto, necesitamos hacer esfuerzos extraordinarios en sacrificios, en habilidad y en audacia, sino hemos de resignarnos á perder en nuestros días el legado recibido de las generaciones precedentes en la costa africana, viendo nuestras posesiones rodeadas y anuladas por otros pueblos que se disponen á realizar en su provecho nuestras aspiraciones seculares en el Mogreby á encerrar nuestra Península en un círculo de empobrecimiento que España no sabría soportar.

En Marruecos, puede decirse, que es nuestra patria la nación menos odiada, por el gran número que hay de familias andalu-

zas, cuyo origen se confunde con el español, siendo por tal causa nuestra alianza y ocupación de determinados territorios lo que menos ofendería á los indígenas; y como esto no puede tener lugar, aún en las circunstancias mas favorables y con la mejor voluntad del pueblo moro, sin tener mayores fuerzas y mayor preparación en ellas, y en las plazas para hallarse en situación de aprovechar los acontecimientos y de inspirar mayor confianza á los partidarios de la alianza con nosotros, es por lo que creemos que ese aumento de efectivo y la oportuna preparación se necesitan indispensable y urgentemente como cuestión de vida ó muerte para resolver problemas muy complejos.

Las medidas de preparación más indicadas para que dichas posesiones puedan responder cuando llegue la ocasión á los fines con que han sido conquistadas y mantenidas, sin economizar hombres ni dinero, son en nuestro concepto, las siguientes:

1.º Unidad completa de mando sin ingerencia de provincia alguna, ni de otros ministerios que el de la Guerra, sujetándose el presidio á una organización y régimen militar. Desde que en la plaza de Ceuta, donde si se pagara contribución no llegarían á doscientos los electores, se introdujo el virus funesto de la política de especulación, para disponer en provecho de muy pocos del producto de los arbitrios que gravitan sobre la guarnición y el presidio, se ha visto constantemente amenazada en su seguridad

por las conspiraciones y desatendida en sus obras hasta el punto de ser montones de ruinas la mayor parte de las fortificaciones, de los almacenes y de los cuarteles, pues más se ha buscado en el presidio un mayor producto de rebajas que la mejor conservación de la plaza, como se había procurado siempre por el ramo de Guerra.

2.º Suprimir en un plazo breve todos los rebajes del mismo presidio y restringirlos, desde luego, para acudir con todo el personal á las obras de fortificación, de acuartelamiento de tropas y de almacenes, que están muy desatendidas hace años, y aglomerar la mayor parte de los medios y recursos sobre la obra del puerto como la mas importante y necesaria para que Ceuta pueda ser en su día una buena base de operaciones en nuestras empresas militares ó comerciales por el interior.

También la humanidad se halla interesada en este cambio de sistema. Con el actual todos los artesanos, braceros y familias pobres se encuentran en la más completa miseria, sin trabajo en arte alguno, en el campo ni en servicio doméstico, porque todo lo absorbe el presidio.

3.º Reversion al Estado de las tierras concedidas con las cuales no se hayan llenado las prescripciones de la cesion, á fin de que las utilice el mismo Estado con nuevas plantaciones, reponer el arbolado que se ha permitido destruir, hasta el extremo de no haberleña para los usos mas precisos y necesitar importarla de la Península ó de Marruecos.

EL PARRICIDA.

263

Sus declaraciones fueron en un todo semejantes; se podía decir que habían sido calcadas unas en otras. A la reconvencción que les dirigió el juez por favorecer de un modo tan inmortal los desórdenes de los jóvenes, estos industriales respondieron invariablemente que, sin eso, no habría negocios posibles.

Una sola de estas declaraciones tuvo alguna más importancia, esta fué la de Samuel Richard, el usurero á quien Lorenzo pretendía haber pedido dos mil francos en la mañana del 10. Hé aquí la parte mas interesante de ella.

«Hace un mes dijo Samuel, mi cuenta corriente con Lore zo Dalissier fluctuaba entre siete y ocho mil francos. Le hice firmar entonces dos créditos declarándole que era absolutamente preciso que al menos uno de ellos fuese pagado á su cumplimiento. El cumplimiento era el día 9. Cuatro ó cinco días antes fué á buscarme y me dijo que probablemente no podría atender á él: los fondos con que contaba para pagarlo no los había recibido....

«¡Tanto peor! repliqué, haré protestar vuestra letra.» Insistió; pero fui inflexible. En-

262

BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

ral de Versailles;—fue abandonado en su menor edad por sus padres;—volvió á Versailles, en donde se colocó de criado;—fué echado de muchas casas: una vez, por la sospecha de un pequeño robo (el cual no pudo probarse), otras por su pereza y su mala conducta;—inclinado á la embriaguez;—ha sido una vez condenado por haber inferido heridas á un compañero, estando beodo;—después de haber cumplido esta condena, abandonó á Versailles y fué á colocarse en Paris.»

¡Tristes noticias!—á continuación de las cuales puso M. Thurier la orden de vigilar á Francisco;—encargando que este la hiciese un agente hábil que pudiera sorprender su secreto, si es que tenia alguno; y que revelara minuciosamente sus costumbres y sus idas y venidas durante aquellos últimos días.

Las declaraciones de los acreedores del acusado tuvieron también lugar el día 13.

Estos acreedores eran casi todos abastecedores ó prestamistas á un crecido interés; algunos de ellos reunían las dos industrias.

EL PARRICIDA.

259

fectura entre los cocheros de plaza. Esta información, que habia durado algunos días, no produjo ningun resultado, y dejó, por tanto, á la justicia en la misma oscuridad sobre este punto, tan esencialmente importante.

La instrucción del proceso siguió su curso. Indicaremos tan solo sus principales fases. Pulcherie sufrió un ligero interrogatorio, con el exclusivo objeto de cumplir con las prescripciones de la ley; negó delante del juez con tanta energía como lo habia hecho ante el comisario; y M. Thurier volvió á mandarla á su aposento reservándose insistir en otra ocasión de una manera decisiva.

El día 12 por la noche se tuvieron mejores noticias de María: habia atravesado felizmente la crisis tan temida por el doctor Poumey; pero si bien inspiraba ya menos peligro, era necesario todavía esperar algun tiempo á fin de evitar una recaída que podía ser funesta. Conforme á la orden dada por M. Thurier, un agente de policía estaba continuamente al lado de su cama, con el encargo especial de recoger todas las palabras que pudieran esca-

4.º Urge crear allí un campo de maniobras, de que carece en absoluto, y polígono para el tiro al blanco, prohibiendo al propio tiempo la redención de censos y la aplicación en estas posesiones de toda ley que altere el derecho directo de guerra á la propiedad de las tierras y á velar por la seguridad de la plaza, considerándola siempre en estado de sitio ó cuando menos de guerra.

5.º Aumentar las tropas hasta tener una fuerte división en Ceuta y una brigada en Melilla, á medida que se vayan reparando los alojamientos, ocupándose estas fuerzas en constante escuela de tiro é instrucción completa de campaña, trasformando de paso en verdaderos campos atrincherados los exteriores de estas plazas.

Aunque no perezca pertinente el asunto de que se trata, conviene fijar la atención en una circunstancia de influjo poderoso en la primera de las preparaciones que nos son indispensables, cual es la de que el servicio militar deje de considerarse en el entre nosotros, como lo consideran la generalidad de los reclutas y de sus familias, por haberse preferido la entrada de un poco más de plata en el Tesoro público en este concepto á la seguridad de cambiar esa disposición desfavorable de nuestro pueblo para el servicio de las armas mediante la estricta igualdad de ingreso en las filas sin redenciones de ninguna clase.

Mientras no logremos ir levantando el espíritu militar por la convicción general de que se cumple un deber sagrado é igual para todos, limitando siquiera por lo pronto, para no causar perturbaciones violentas ni aún en los abusos, el efecto de la sustitución ó redención al servicio de los cuerpos activos, ingresando los redimidos ó sustituidos en los de reserva, donde fuese obligatoria la instrucción todos los domingos hasta completarla, carecerá nuestro ejército de la primera condición que necesita para

luchar sin desventaja cuando sea necesario.

En resumen, podemos decir que para garantizar la seguridad y la prosperidad de la plaza de Ceuta, librándola de asechanzas, embates y especulaciones de la política, así como para que el regimiento de disciplina allí establecido, preste siempre los más valiosos y difíciles servicios en la localidad, de igual modo que el presidio en las obras de fortificación y acuartelamiento, solo se necesita una ley que declare á Ceuta como á Melilla y demás posesiones de Africa, exentas de toda aplicación de otras leyes políticas y de toda ingerencia ajena al ministerio de la Guerra en su gobernación.»

#### Noticias generales.

Dicen de San Fernando, que en la almadraba de La Barrosa (Chiclana) han recogido los pescadores en una sola levantada tal cantidad de atunes, que su venta ha producido mas de 40.000 duros.

—Los periódicos de la Habana llegados en el último correo, y que alcanzan al 4 del actual, dicen que el gobierno general ha tenido por conveniente disponer que se proceda desde luego al reparto de los terrenos del Estado sobrantes en la provincia de Santiago de Cuba, á cuantos individuos lo soliciten, con sujeción á las prescripciones del reglamento de 22 de Febrero de 1878.

El oro se cotizaba á la salida del correo de 109 1/2 á 110.

—La apertura de las Cortes se celebrará el próximo domingo á las dos de la tarde. El acto tendrá lugar en el Senado.

—Dicen de Galicia que es considerable la irritación que en los pueblos del campo reina con motivo de las cédulas de amillaramiento, que por disposición superior se han de cubrir dentro de breve plazo.

Los labradores y propietarios se quejan de que éstas les ocasionan gastos y molestias que, después de todo, resultan improductivas, dada la inexperiencia con que se ha dispuesto este servicio en las provincias donde la división de la propiedad llega al punto de que hay finca que no produce su renta lo que cuesta al propietario, por no saber escribir, la extensión de la cédula.

—La compañía del ferro carril de Madrid á Sevilla, ha suprimido el recargo de dos reales por bulto de los que se transportaban por dicha vía en gran velocidad, pasando por el túnel 6, y cesado la prohibición de facturar bultos que pasen de más de 300 kilogramos.

—El Gran Consejo del Canton suizo de Neufchâtel ha confirmado la ley del 8 de Junio de 1854, que declaraba abolida la pena de muerte.

Esta confirmación fué votada por unanimidad.

—Se ha autorizado la publicación, en forma de folleto, del notabilísimo discurso que recientemente pronunció en Granada el Sr. D. José de Cervajal.

#### Sección local.

Ha salido de Alicante para Madrid el Sr. Gobernador de esta provincia D. Antonio Alcalá Galiano.

Ayer continuaba el desfile de mariposas de las que tanto se ocupa la prensa en estos días, por las inmediaciones de esta ciudad, al igual de los días anteriores y en bastante número. Se ha notado, que por las mañanas es cuando suelen pasar mas, y un amigo nuestro, aficionado á hacer experimentos, recogió diez ó doce ejemplares que ha tenido guardados dos ó tres días y despues ha ido soltándolos de uno en uno desde la azotea de su casa, habiendo observado en todas dichas mariposas ó ejemplares el mismo fenómeno, es á saber: cada mariposa al ser soltada se ha remontado en espiral y como orientándose hasta una altura bastante regular, y despues ha tomado sin vacilación alguna la dirección que generalmente siguen todas, ó sea, de Sur á Norte. El experimento hecho por diez ó doce veces ha dado siempre el mismo resultado.

Ayer hizo un día caluroso y pesado en grado bastante regular. Sin embargo, no por eso dejó de sentirse el viento de los días anteriores aunque á intervalos y con alguna menos intensidad.

Muy luego deberá empezar el inspector de primera enseñanza de la provincia su visita á los pueblos de los partidos judiciales de Callosa de Enzarria, Pego y Denia.

Al asomarse hace pocas noches al terrado de su casa un pobre ciego, en Alicante, lo hizo de tan mala suerte que cayó á la calle, quedando muerto en el acto.

Ayer se recibieron en esta Administración de Rentas estancadas los efectos del timbre que faltaban para completar el surtido, ó sean sellos de á cinco y diez céntimos de correos y telégrafos y papel del sello noveno.

Lo que tenemos una satisfacción en hacer público.

Dice *El Constitucional*, de Alicante:

«Nos parece equitativa la determinación que se dice ha tomado el señor jefe económico de la provincia de no admitir en sus oficinas como agentes de negocios ó de los ayuntamientos, á los individuos que tienen el carácter de empleados públicos, porque aquella determinación está completamente de acuerdo con algunas disposiciones que se expidieron por los centros oficiales ó ministerios en vista del abuso que en el particular se observaba. Solo falta que la medida el indicado jefe se observe con verdadera imparcialidad y sin escepciones de ningún género.»

Hemos recibido un ejemplar, elegantemente impreso, de la «Tarifa especial de honorarios de D. José Moltó y Valor, arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando», que dicho señor Moltó ha tenido la atención de remitirnos. Le damos las gracias por ello, y recomendamos á todos nuestros lectores que necesiten de los estudios facultativos del mismo, se proporcionen y lean la indicada Tarifa en la que resalta una equidad en los precios verdaderamente digna de atención.

Por el Sr. Gobernador de la provincia, presidente nato de la Comisión provincial de defensa contra la filoxera, se ha pasado á todos los alcaldes, presidentes natos de las comisiones locales, la circular siguiente, que publicamos por el interés que encierra para los viticultores.

Dice así la citada circular:

«Siendo ya conocidos por cuantos al cultivo se dedican los desastrosos efectos y hasta la ruina que ocasiona la presencia en los viñedos del insecto hemiptero conocido con el nombre de Filoxera vas-tratrix, cuyo tamaño microscópico dificulta aun, hace ineficaces la mayor parte de los medios empleados para perseguir las demás plagas del campo, y encontrándonos actualmente en la época en que puede empezarse á conocer el vigor de los viñedos, por los brotes que van desarrollando, recomiendo muy especialmente á las subcomisiones de defensa, el más exacto cumplimiento de las instrucciones que en el mes de Setiembre del año próximo pasado se les remitieron vigilando con el mayor rigor los viñedos, denunciando inmediatamente á la Comisión provin-

pársele en su delirio, y avisar inmediatamente, bien al juez, bien á cualquiera de los comisarios delegados tan pronto como el médico juzgase oportuno interrogarla. Esta era la prueba decisiva que con tanta impaciencia esperaba M. Thurier. María había reconocido ciertamente al asesino. Pero no sucumbiría antes de recobrar el conocimiento? Hasta que hubiese hablado era imposible descuidar ningún medio de información.

La policía mientras tanto proseguía infatigable sus pesquisas.

Monle había vuelto á la calle Cardinet. Había registrado de nuevo en la habitación de Pulcherie; había bajado á la tienda y bucaado por todos los rincones, sin llegar á descubrir nada.

No era solamente el alma que había servido para cometer el crimen lo que le preocupaba; eran también los diez mil francos sustraídos de casa de madama Dalissier. ¿Qué había sido de esta suma? ¿En dónde la había ocultado Lorenzo?... ¿Tal vez en su casa, en algún sitio preparado de antemano?

El día 13 estuvo Monle en la calle de

Grammont, en el departamento de Lorenzo, golpeando las paredes, rebuscando en los muebles, abriendo los cajones; pero todo fué inútil.

Despues se hizo conducir á la calle Cardinet, y practicó en la habitación de madama Dalissier analogas pesquisas; al mismo tiempo hacia cavar y remover toda la tierra del jardín. En efecto, ¿por qué no había Lorenzo de haber escondido los diez mil francos en casa de su madre, mejor que en cualquiera otra parte, puesto que allí tenia la seguridad de volver á encontrarlos en su día?

También podía ser que la suma robada hubiese sido depositada en manos de algún amigo complaciente, ó en alguna casa de crédito, bajo un nombre supuesto, y en su virtud se dictaron las órdenes oportunas para esclarecer este punto.

En una palabra, la justicia no descuidaba nada para llegar al descubrimiento de los hechos.

En la mañana del 13 recibió M. Thurier la siguiente nota:—Francisco Housdall, conocido por el sobrenombre de Cabeza de Ajos, de edad veinté años, natu-

tonces se despidió diciéndome con bastante frialdad: «Está bien; os pagaré.»

P. ¿Disteis crédito á esa promesa; qué pensásteis de ella?

R. Pensé desde luego que recurría á su madre, como lo había ya hecho otras veces, y todas ellas con buen éxito.

P. Sin embargo, no era probable que madama Dalissier consintiese en pagar siempre deudas de esa especie.

R. Dispensadme, señor. Con las madres todo es posible: los hijos lo saben bien, y sus acreedores tampoco lo ignoran. Así es que tuve alguna esperanza en esta promesa. Pero me engañé. Hice presentar la letra, y me fué devuelta. Entonces, el 10 por la mañana, la mandé con otras dos á casa del notario.... A eso de las once recibí una suma de alguna importancia, y que casi ya no esperaba; esto me puso de muy buen humor, y llegué hasta arrepentirme de lo que había hecho con ese pobre joven. Estaba ya dispuesto á mostrarme menos riguroso, cuando hacia el medio día le ví entrar.

P. ¿Qué aspecto tenia?

R. Parecía hallarse muy contrariado.

cial cualesquiera alteracion que pueda notarse en las cepas de su respectivo término, con el fin de acudir á tiempo á combatir el mal en la desgraciada circunstancia de que se presentara, y poder evitar de este modo ulteriores consecuencias que tan fatales pueden ser para todos, pero muy especialmente para los propietarios viticultores de la provincia.»

**Utilidad y recreo.**

En los tribunales de Lóndres se está controvertiendo un pleito, en extremo curioso.

El propietario de los salones Argyll, establecimiento de baile, cerrado por la autoridad á nombre de la moral pública, ha apelado de esa decision, que se dictó en virtud de una carta que á los magistrados dirigió el capellan de la prision Clerkenwell. Dicho capellan escribia que de 11.000 detenidos, que un año con otro pasaban bajo su inspeccion, 6.000 por lo ménos, atribuian su falta y castigo á dichos salones coreográficos. Segun dicho capellan, á Argyll no asistian más que ladrones y aprendices de ladrones allí se fraguaban los crímenes que se cometian en Lóndres, y allí tambien peligraba, y con frecuencia caia, la virtud de las jóvenes que encontraban compradores de este artículo. El propietario de los salones, que ganaba al año un millon de reales en tan honesta especulacion, no se ha conformado con la carta del capellan á quien acusa de difamacion, y de quien reclama dicho millon de reales, sosteniendo que sus salones eran frecuentados por la mejor sociedad. En apoyo de su pretension, el propietario hace comparecer como testigos á varios agentes de policia, que aseguran que su presencia era suficiente para mantener la moral pública en el local; pero el capellan de Clerkenwell exhibe por su parte gran número de sus clientes que afirman, que si no hubieran existido los salones coreográficos, su vocacion al mal no hubiera sido tan fuerte. El jurado, despues de prolijas discusiones, no ha dado fallo por no hallarse unánime. Se explica que en causas de tal índole y con tantos testigos por una y otra parte, el Jurado vacile; pero en lo que no cabe duda, es en que el propietario de los salones Argyll no recobrará el millon de reales cuya pérdida deplora.

**Boletin religioso.**

SANTO DE HOY.—S. Fernando rey de España.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Petrolina vg.

**CULTOS.**

Parroquial de Santa Maria.—Al anochechar Ejercicios del Mes de Maria.

Parroquial de S. Mauro.—Al anochechar Ejercicios del Mes de Maria.

Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.—Al anochechar Ejercicios del Mes de Maria.

Capilla del Hospital.—Al anochechar Ejercicios del Mes de Maria.

Capilla del Molinar.—A las 6 de la tarde Ejercicios del Mes de Maria.

**Anuncios oficiales.**

DOY JOSE SOLER QUILIS, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el apéndice de rectificacion y amillaramiento de la riqueza pública de esta Ciudad que ha de servir de base para la formacion del repartimiento de muebles, cultivo y ganaderia de la misma, en el próximo año económico de 1879 á 1880, queda desde esta fecha espuesto al público por término de 8 dias en la Secretaria municipal, á fin de que los contribuyentes puedan presentar las oportunas reclamaciones; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo que empezará á contarse desde la insercion del presente edicto en el Boletin Oficial de esta provincia, dejará de admitirse ninguna reclamacion. Alcoy 29 Mayo 1879.

José Soler.

**Seccion mercantil.**

Alcoy 30 de Mayo de 1879.

**CAMBIOS.**

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO	OBSERVACIONES
Alicante, S. d. v.	1 1/8	1 1/4	
Albacete.	1 1/8	1 1/4	
Almeria.	3/4	7/8	
Barcelona.	3/4	1 1/2	
Bilbao.	3/4	7/8	
Badajoz.	1	1 1/8	
Burgos.	7/8	1	
Caliz.	3/4	7/8	
Cartagena.	7/8	1	
Coruña.	3/4	7/8	
Córdoba.	3/4	7/8	
Castellon.		1	
Granada.	1	1 1/8	
Jaen.	3/4	7/8	
Jerez.		3/4	
Lérida.		7/8	
Lugo.		7/8	
Madrid.	7/8	1	
Málaga.	3/4	7/8	
Murcia.	3/4	7/8	
Orense.		5/8	
Oviedo.		3/4	
Palencia.		3/4	
Pamplona.		1 3/8	
Pontevedra.	3/4	7/8	
Palma.		3/4	
Salamanca.		1 1/4	
S. Sebastian.		5/8	
Santander.		5/8	
Santiago.	1/8	1	
Sevilla.	3/4	7/8	
Tarragona.	1/2	5/8	
Toledo.		1 3/8	
Valencia.	1/4	3/8	
Valladolid.	3/4	7/8	
Vigo.	1	1 1/8	
Vitoria.		7/8	
Zaragoza.		5/8	
Paris 8 dias vista	4 97		
Londres 99 dias fecha	47,57		

Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

**Carta del extranjero.**

Lima 16 de Abril de 1879.

La declaracion de guerra de Chile al Perú, es un hecho consumado. Con una arrogancia y un encono muy profundo, Chile ha arrojado el guante y el Perú se ha levantado con gran dignidad á recogerlo.

Jamás he visto un entusiasmo igual; todas las clases de la sociedad indignadas, han ofrecido al Gobierno sus bienes, su dinero, sus servicios personales, y todos se disputan la honra de formar parte de las divisiones que marchan á combatir á su osado adversario.

Las denominaciones con que se conocen los partidos han desaparecido, sólo existe un partido; sólo se tiene un deseo, combatir á Chile. Guerra, es el grito que á todas horas sale de los labios de todos.

Cuatro divisiones al mando de buenos generales ocupan los puntos mas convenientes para el plan que se ha propuesto al Gobierno, la escuadra tambien se ha hecho á la mar, y nadie duda que despues del 24 de los corrientes, dia en que se reúne el Congreso habrá ya algun combate, en el que indudablemente se abatirá el orgullo de Chile, y se pondrá un dique á su incalificable audacia.

Las colonias extranjeras han ofrecido sus servicios al Gobierno, pero la distinguida colonia española, á más de ser la primera en sus ofrecimientos, ha puesto á disposicion del Gobierno su dinero y sus servicios, ya en los hospitales de sangre, ya en las ambulancias, y los que su edad, posicion, etc., no les permite ir al teatro de la guerra, preséntanse á ser de la guardia urbana para el servicio interior de Lima, caso, muy probable, que salgan las fuerzas de la Guardia civil.

En este momento acaba de llegar de Chile D. Nicolás de Piérola, que apesar de ser enemigo y jefe de un partido que no es simpático al actual Gobierno, ha venido expresamente á ponerse á las órdenes del jefe del Estado durante la actual guerra.

Aquí se le hará un recibimiento espléndido, y en un tren extraordinario han partido esta mañana al Callao sus numerosos amigos políticos, deseosos de abrazar al hombre que en el Huascar supo combatir con bizarría y buena suerte á los dos buques de guerra ingleses, el Shah y el Ametyst, en Mayo del 77.

Hoy se ha publicado un decreto supremo, expulsando del territorio de la república todos los chilenos que actualmente residen en ella. Esta medida, aunque reclamada por la opinion pública y

que parece que por práctica forma parte del derecho internacional en estas benditas tierras, no puede ser aprobada por persona alguna sensata, pues hoy las guerras no son de individuo á individuo, sino de nacion á nacion, y esto de vejar, obligar á dejar su casa, sus negocios, sólo por el delito de pertenecer á determinada nacionalidad, es una medida que causa daños de consideracion sin proporcionar ventaja alguna. Estas expulsiones en masa lastiman muchos intereses y hacen nacer ódios profundos.

El ilustrado arzobispo de Lima, doctor Ornela, ha publicado una pastoral que ha merecido el aplauso de todos; uncion evangélica, caridad cristiana y patriotismo campear en ese documento dulce en su forma y elevado en su fondo. Es el verdadero ministro de Jesucristo que exhorta á sus hermanos que se inspiren solo en el amor de Dios y de la patria, y que combatan sólo por tan caros objetos. «Piedad al vencido, perdon al ofensor, gracia al que extraviado por sus malas pasiones nos ofende y nos daña.» Hermosas palabras, dignas de un prelado católico.

Así es que hoy, sólo y exclusivamente, llama la atencion de todos esta guerra, guerra que se presenta amenazadora y tal vez muy sangrienta, pues de muchos años atrás existe un odio entre Chile y Perú que anhelan batirse, y hacerse todo el mal posible, pues cada una de estas repúblicas desea humillar á su rival, y cada una ansia ser la que lleve la bandera en el Sud América.

Pronto, muy pronto, acontecimientos graves nos darán á conocer si en la contienda que ha surgido entre Chile y el Perú, el triunfo está al lado del derecho y de la justicia.

**Correo de Madrid.**

**Correspondencia particular de Madrid**

Mayo 28.

Toda la prensa se ocupa de la llegada á Madrid del Sr. Romero Robledo y de su actitud política.

Dicho señor no celebró ayer mas que una conferencia importante, la que tuvo con el Sr. Cánovas del Castillo, en la cual tratarian probablemente de la política del Gobierno y de la actitud que habian de tomar en las Cortes, los jefes del partido liberal conservador.

El Sr. Romero Robledo tuvo ocasion de hablar con los ministros de Estado, Fomento y Marina que fueron á visitarle y con diferentes hombres políticos, por igual motivo.

Aunque los periódicos aseguran que estuvo muy reservado con cuantos le hablaron de política, puedo asegurar á usted, que anoche se sabia en todos los círculos políticos, que el Sr. Romero Robledo apoyaría al Gobierno con su voto y por altas razones de política, no seria causa en ningun caso de division en la mayoría. Se sabia tambien que estaba quejoso del presidente del Consejo y del ministros de la Gubernacion, por algunas medidas de carácter personal y por las que se habian adoptado respecto á la administracion de La Gaceta y á las cajas de fondos de algunas direcciones de Gubernacion.

Cree el Sr. Romero Robledo que estas medidas no han tenido un objeto puramente administrativo, sino mas bien infundir dudas que le ofenden, y molestar su amor propio. El Sr. Romero, demuestra sin susceptibilidad que si en otros países es exagerada, en este es muy natural, dado que la calumnia no respeta reputacion alguna, cuando se emplea como arma política.

De lo que está más quejoso es del arreglo hecho en La Gaceta que no era cosa urgente, puesto que no ha de practicarse hasta que se planteen los nuevos presupuestos, y que habia sido en las pasadas Cortes objeto de un debate bastante acalorado entre los Sres. Romero y Azcárraga, que pretendia, contra la opinion del pri-

mero, lo mismo que ha realizado el Sr. Silvela en el ministerio.

Es positivo lo que se dice, de que el Sr. Romero, era el candidato ministerial para la presidencia de la comision del mensaje y que no ha querido aceptar dicho cargo, que probablemente será conferido al Sr. Bugallal.

Aunque las causas de disgusto del señor Romero y Robledo, ni son graves, ni afectan á las doctrinas del partido liberal conservador, su actitud respecto al gobierno que si no es hostil, tampoco es la íntima amistad, no deja de inspirar alarma á cuantos desean que permanezca unida y compacta la mayoría.

Ahora se espera la llegada del Sr. El-duayen á quien se supone mas quejoso del presidente del Consejo y del ministro de la Gubernacion, que al Sr. Romero y Robledo, y menos dócil á las observaciones que haga el Sr. Cánovas del Castillo.

El Gobierno se muestra todo lo conciliador que puedan desear los mas exigentes, respecto á las candidaturas para las mesas de los cuerpos colegisladores. Mañana propondrá á S. M. el nombramiento del marqués de Barzanallana para la presidencia del Senado y para las vicepresidencias á los mismos que las ejercian, á escepcion del Sr. Llorente, que no ha querido aceptar y que es reemplazado por el duque de Rivas. Los mismos secretarios de la pasada legislatura serán los candidatos para la próxima, y domina el pensamiento de reelegir la masa del Congreso.

**ULTIMA HORA.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

de EL SERPIS

**Simla (India irgleza) 28.**

Se conocen ya algunos nuevos detalles sobre el tratado de paz firmado entre Inglaterra y el Afghanistan. Se estipula en él que los territorios que adquiere la Gran-Bretaña para la seguridad de la frontera de la India, no son debidos en absoluto dominio, sino sólo puestos bajo la custodia de la Gran-Bretaña, la cual deberá satisfacer al Emir el excedente de los ingresos, así como un subsidio anual.

**Washington 28.**

Cámara de representantes—La comision interior de la Cámara ha aprobado un dictámen favorable á la suspension de las sesiones del Congreso. (Ambos cuerpos colegisladores).

El presidente de la República, Hayes, opondrá su voto á la aprobacion de este dictámen.

**Madrid.**

Continúan celebrándose conferencias entre los jefes de los partidos. El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el Sr. Cánovas y con el Sr. Ayala. El Sr. Duque de la Torre tambien ha conferenciado con el señor Sagasta.

Háblase mucho de los acuerdos tomados en el Consejo de hoy.

**BOLSA DE HOY**  
consolidado 3 por 100 15 27

ALCOY 1879.  
Imprenta de EL SERPIS.  
c. Mercado, 23.

**ANUNCIO.**

Por cinco reales diarios se alquila el segundo piso de la casa n.º 11 de la calle del Mercado. Contiene nueve piezas, con cinco dormitorios, tiene fuente con agua del Molinar en la cocina y una azotea bastante regular.

Para tratar calle de S. Juan, n.º 1 piso segundo.

4 SAN NICOLÁS 4

# Garantía verdadera.

MAQUINAS PARA COSER DE LA ACREDITADA COMPANIA FABRIL  
**SINGER**

Habiendo establecido La Compañia Fabril SINGER una sucursal en la calle del Mercado, núm. 9, con el objeto de que en esta poblacion conozcan su nuevo é inverosimil sistema de venta á plazos, por el cual las clases menos acomodadas pueden hacerse con una de sus inmejorables máquinas para coser con solo entregar 10 reales semanales sin mas cantidad de entrada ni aumento alguno, y habiendo resultado una mala interpretacion tanto en los anuncios de dicha sucursal de La Compañia SINGER como en los míos, tengo el gusto de manifestar al publico que lo mismo en aquella sucursal de la Compañia como en mi depósito, encontrará iguales máquinas legítimas SINGER con idénticos precios y condiciones, y en ambas será atendida igualmente cualquier persona que tenga máquinas SINGER no importa la época y el punto en que la haya comprado.

**VENTA Á PLAZOS DE 10 RS. SEMANALES.**

**VICENTE GARCIA**

**CALLE SAN NICOLÁS, NÚM. 4.**

9. MERCADO, 9,

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL

**SINGER.**

**¡Gran rebaja!**

**TODOS LOS MODELOS Á 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento

**¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!**

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Esposiciones.

**ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.**

Esta casa vendió en 1373 356,431 máquinas, es decir, 73,620 mas que en 1377.

Las únicas para el trabajo doméstico, y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

**ENSEÑANZA GRATIS.**

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta compañía en condiciones de hacer al publico

**¡VENTAJAS INCREIBLES!**

**POR CUALQUIER MÁQUINA 10 REALES SEMANALES.**

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPANIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

**ALCOY.—9, MERCADO, 9.—ALCOY.**

**LIQUIDACION**

**HERRAMIENTAS PARA CARPINTERIA Y CERRAJERIA.**  
Barato en Lámparas, Quinqués y demás accesorios de aluminado.  
Novedades en juguetes á precios reducidos.  
Estraordinaria baratura en cromos-oleografias y fotografias.  
Estos muchos artículos de loza, cristal, porcelana, cuadros para retratos, cubre-plateos, adornos de cortinajes, etc. etc., encontrará el público en el **BAZAR ALCOYANO** de Miguel Santonja Cantó, calle de S. Nicolás n.º 8. (U)

**VENTA.**

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda.  
En la Admon. de este periódico daran razos (ON)

**PERSIANAS**

para cortinas.

Se han recibido de la acreditada fábrica de los señores Puig y Butsem de Barcelona, las cuales se venden á precios módicos.

Calle de San Francisco, n.º 37. (LI)

**SE COMPRARÁ**

á un precio arreglado una caldera de hierro colado ó de plancha. El que la tenga para vender puede avistarse con D. Federico Gosalbez, calle de San Francisco 60. (L)

Esmero y prontitud.

**CORTINAS PERSIANAS**

En el taller de la Viuda de Juan Juliá, calle de San Juan n.º 6, se confeccionan de todas clases á precios económicos. (LU)

**BARATISIMO.**

En la calle de San Nicolás n.º 89, se ha recibido QUESO MANCHEGO fresco, y se vende á 3 1/2 rs. libra en piezas, y 4 rs. partido. (LA)

**Nodriz.**

UNA de 18 años de edad, leche de dos meses, desea colocacion en casa de los padres de la criatura. Darán razon en esta Admon. (S)

**Sacos usados.**

En el almacén de La Zamorana calle del Tap, hay para vender una grande renaca de sacos usados desde 1/2 real á 2, y tomándolos por ciento y por mil se hará una rebaja. (L)

**Construcciones francesas.**

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy variado, entre las cuales figuran una coleccion de 7 cartones Le Exposition de Paris y otras El Trocadere.